



## A los suscriptores de "La Tarde,"

Según costumbre, de todos los años, "La Tarde," obsequiará para Pascua, á sus suscriptores con un hermoso calendario americano.

Deseando, además, que nuestros abonados no hallen dificultades en tomar parte en el próximo sorteo de Navidad, hemos adquirido el número

**22.448**

que repartiremos entre nuestros abonados, en participaciones de á UNA peseta.

Las participaciones deben ser solicitadas en nuestra Administración en la que se irán despachando, sin reservar ninguna, á nuestros suscriptores.

Las participaciones se despacharán de nueve á doce de la mañana en la Administración de LA TARDE, y durante todo el día en la «Librería Soler», calle del Conquistador n.º 41.

Para adquirir participación es indispensable que el suscriptor presente el recibo del último mes cobrado.

## Polémica sensacional

El asunto del día en Río Janeiro es la ya larga polémica entre dos ministros de Negocios extranjeros, el barón de Riobranco que ocupa dicho cargo en el Brasil, y el señor Zeballos, que la ocupó en la República Argentina hasta hace poco tiempo.

Anaque los diplomáticos suelen ser tan reservados y comedidos, estos dos señores han perdidio la buena costumbre de la discreción, y han llegado á pelearse de mala manera.

La historia es la siguiente: En septiembre último, el señor Zeballos ministro entonces de Negocios Extrajeros en la Argentina, declaró que existían pruebas escritas de que el barón de Riobranco de acuerdo con el Paraguay y con otros países vecinos, tramasan una campaña de intrigas contra la Argentina.

El barón de Riobranco desmintió la afirmación del doctor Zeballos de un modo solemne.

El periódico bonaerense *La Prensa* en su número del 20 de octubre publicó el texto de un telegrama cifrado, en el cual el ministro de Negocios extranjeros del Brasil daba instrucciones al ministro plenipotenciario de su país en Chile para que disuadiera al Paraguay y al Perú de marchar de acuerdo con la Argentina en la política internacional.

El barón de Riobranco volvió á oponer un solemne mentis, afirmando que el telegrama publicado por *La Prensa* era apócrifo.

El *Diario Oficial* de Río Janeiro publica hoy el texto completo del famoso telegrama, dando la cifra usada en él.

En ese despacho el barón e Riobranco pidió al ministro del Brasil en Chile que declarara que el Tratado entre Chile, Argentina y el Brasil, que el Gobierno chileno había propuesto, era inadmisible á consecuencia de la sistemática campaña de noticias falsas emprendida por el doctor Zeballos con el objeto de enemistar á Chile y al Brasil.

Añade el *Diario Oficial* que cuando el Brasil fué invitado por Bolivia y por el Paraguay para el arreglo de sus diferencias en la frontera, propuso Riobranco la formación de un Tribunal de arbitraje compuesto por Chile, el Brasil y la Argentina; pero Zeballos trató á todo trance de excluir al Brasil.

Como durante más de un mes ha venido *La Prensa* insistiendo en la veracidad de la versión dada por el Sr. Zeballos, la publicación del telegrama en el *Diario Oficial* ha causado la más viva emoción.

Todos los periódicos brasileños dedican mucha extensión á este asunto, y afirman que es la primera vez que un antiguo ministro de Negocios Extrajeros, habiéndose quedado con la copia de un telegrama cifrado de un Gobierno amigo, lo publica, después de haber alterado en un punto importantes traducciones con el objeto de provocar la guerra y la discordia entre los países.

Los periódicos brasileños no dudas, según manifiestan casi todos ellos, que sus colegas argentinos se mostrarán unánimes en la reprobación de tal proceder.

A Sea lo que fuere, todo parece indicar que este asunto ha de dar mucho jaego.

**El tabaco es un buen tónico**

En el «club de mujeres» de Filadelfia, sociedad aristocrática á la que concurren asiduamente las más distinguidas y bellas damas de la población, ha dado una interesante conferencia la doctora Raquel S. Skidelsky.

A escuchar á la célebre doctora acuden al «club de mujeres» de damas, que se scandalizan al oír que miss Skidelsky comenzaba su conferencia defendiendo el vicio de fumar en los hombres.

El nombre de la aristocrática concurrencia fué en aumento, y llegó á términos alarmantes cuando la profesora afirmó que el vicio de fumar debería de extenderse á las damas.

No os asustéis—añadió al observar que los nervios de sus oyentes se ponían de punta.—Mi tesis se basa en principios científicos, aunque bien pudiera ser también sustentada en principios de indole moral y social, pues es innegable el hecho de que por siglos de siglos, los hombres vienen haciendo uso del tabaco para olvidar penas y sinsabores.

Sin embargo, Miss Skidelsky apela á otros rezongamientos para aconsejar á las señoras el uso del tabaco y aprovechó la excitación nerviosa de su auditorio para decir sonriente: «Si hubiéramos fumado hoy unos cuantos cigarrillos, mis afirmaciones no producirían tan grande estrago en nuestro sistema nervioso, porque el tabaco es un excedente sedativo.

Muchos profesores son de opinión que las mujeres fumamos; pero consideraciones de cierta indole han hecho difíciles tales predicciones. Yo no valgo en aconsejarlo, porque creo que ha llegado el momento oportuno, y porque no hay razón para que preocupaciones sociales destruyan conveniencias de carácter higiénico.

Calmado y convencido el auditorio, miss Skidelky aconsejó que se fumara de cuatro á cinco cigarrillos diarios, pues en esa dosis constituyen un tónico de primer orden. El peligro está en pasar de la dosis.

## Crónica sensacional

### El juicio de Dios

Parécia extinguida ya la prueba judicial de los tiempos medievales, en que se apelaba al testimonio de Dios, invocado en formas diversas, para la demostración de la culpabilidad ó de la inocencia del reo.

En el Estado de Arkansas ha revivido, sin embargo, ese abominable trámite del procedimiento inquisitorio.

Un individuo llamado Hursh compareció ante el tribunal del Jurado de Littlerock como autor presunto de un delito de asesinato. Imputábasele el hecho de haber disparado un revólver sobre un tal Haywood, que falleció inmediatamente. No había prueba ninguna de su culpabilidad, y los juzgadores habrían debido absolverle, de no surgir en el curso de la trascasa prueba un incidente inesperado.

Figuraba entre los jueces populares un negro, que antes de darse aquella por terminada pidió la palabra y se expresó en la siguiente forma:

—Señor juez: Hursh está ante nosotros porque se le acusa de haber matado, con un disparo de revólver, á Haywood. Nadie lo ha visto. Si quiere usted conocer la verdad haga traer aquí el revólver, cárguelo, dispárello, y si Hursh es verdaderamente autor de la muerte de Haywood, el arma sudará sangre. He asistido en otra ocasión á una prueba de esta especie, y puedo asegurar á usted que se han obtenido de ella buenos resultados.

El acusado tembló al oír las anteriores palabras y rogó al juez con el admán que lo relevase de dicha prueba.

El juez no prestó crédito á los aseveros del jurado, y no se disponía á acceder á su ruego; pero otros jurados, negros igualmente, pidieron que se accediera á la solicitud de su colega, y el intérprete de la ley no se atrevió á inhibir en su negativa.

Dispuso, en efecto, que un alguacil cargase el revólver de Hursh y que lo disparara al aire. Así se hizo. El cañón que deslumbra á la luz del Sol por su limpidez, tenía en un extremo una mancha rojiza de orín, inadvertida antes por su dueño, el supuesto criminal.

Una de ellas, la de hablar de la canción de «La ditera» como uno de tantos números de «Mussetta» la obra que se estrenaba. Y vaya esto como clarificación. Como disculpa basta la premura con que se suele escribir y corregir esas cuartillas al vuelo. Andando.

—¡Sudá sangre!

De un salto salió de la sala de audiencia, y los jurados fueron tras él, sin darle alcance, hasta que se internó en una casa vecina. Allí, antes de que lo pudiesen capturar, cogió un cuchillo y se cortó la garganta, quedando muerto en el acto.

Y ahora que siguen á los negros de Littlerock la eficacia de la invocación divina en los procedimientos probatorios de la culpabilidad.

### El concierto de la "Asociación de la Prensa,"

Esa cosa ya decidida. El próximo martes, día de la Purísima, se celebrará en el Teatro Principal el concierto organizado á beneficio de la Asociación de la Prensa en Baleares.

Para su organización se han tenido que vencer muchas dificultades.

La Comisión organizadora en vista de que la compañía de ópera de la Asociación Palmeñana no podía tomar parte el día de la Purísima por tener que estar en Manacor los artistas, y teniendo en cuenta de que en dicho día tampoco es posible que tome parte la compañía del Teatro Lírico, se ha confecionado un programa con los elementos de que se ha podido disponer y que gustosamente se ha prestado á tomar parte á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Verbenas tiene un novio: un torero de invierno que suele reparar en la car-

re que en el concierto tomará parte los distinguidos aficionados don José Fortuny y don Manuel Delgado, el trio que forman los señores Segura, Pomar y Morey, el Oriol Mallorquí, la Banda Militar, y la de la Misericordia y también la tiple cómica del Teatro Lírico señora Argota y el primer actor señor Tormo que representarán el precioso diálogo de los hermanos Quinto. *El Chigallo*.

A todos estos señores que galantemente han prestado su concierto para la beneficiosa función organizada, anticipa la Asociación de la Prensa las más expresivas gracias.

La filantropia de tan queridos amigos nuestros es digna de los más sinceros aplausos que nosotros les tributamos sin regate alguno.

La Asociación acordó también anticipar su reconocimiento más profundo á las autoridades militar y civil que decididas y complacientes han accedido á las peticiones de la Comisión organizadora.

La primera función organizada en Palma á beneficio de la Asociación de la Prensa, es de esperar que sea un éxito completo, ya por la festividad del día, ya por el objeto á que se la dedica.

Mañana quedarán fijados los carteles anunciadores del Concierto.

Los programas del mismo se repartirán el mismo día en el Lírico y taquilla del Teatro Principal.

De hallarse completamente restablecido de su sencillo catarro que aqueja al notable tenor mallorquí, recién llegado de América, Sr. Falconer tomará también parte en el concierto.

Los detalles con que los autores matizan la acción de «Mayo florido», contribuyen al gran efecto de la obra. La gorriera de la madre del chico (Niño Tom) que es cada instante llagada á la puerta del cortijo á pedir algo; la escena de las casillas de las Animas que Verbeza enciende para que Pepillo, su novio, traiga el santo de cara en la corriente; el trago de la Farsa, que el Sr. Llimona cantó airosoamente; la indole de los chistes donte contrubuya á que pase por la escena como un aliento de la tierra andaluza, lejanía.

La música del maestro Lleó resulta muy agradable. Muy bonita sobre todo es la canción, y tanto cantados por la Sra. Argota, la Sra. Salvador y el Sr. Llimona.

La cantidad importe de las redenciónes no será fija, pues se ajustará á la calidad de cada persona de los interesados.

Desaparecen en el proyecto muchas de las actuales causas de excepción, ampliándose en cambio las fícticas.

La época de instrucción militar se adelantará ó retratará para los estudiantes á fin de no perjudicar sus estíduas.

Concluida la obra, se suscitará en los pasillos, entre los espectadores, la cuestión de la moralidad. No afirmaría yo que «Mayo florido», es una zarzuela edificante. Pero no coacibo tampoco la susceptibilidad de algunos señores que se indignaba después de haber visto sin aspavientos quizá muchas de esas escenas en las que la «buena salud» de la tiple representa el papel más importante.

Quiso acertar á agüillar la buena y artística que puede haber en una obra sabrá sonreír el leñugo picaresco que Paso y Abati copiaron del pueblo bajo hasta la muestra y mostrarse igualmente á los equivocados sicalípticos cuya perversidad se mide por el grado de pureza de quien los encucha.

Al final de las mismas se celebró un refresh en la Casa Consistorial, durante el cual, la Banda Municipal interpretó, con gran ajuste y afinación, escogidas y difíciles piezas de su repertorio.

En los oficios divinos celebrados el día de San Andrés, el pueblo cantó por vez primera, alterando con la Comunidad, una hermosa misa del más puro estilo gregoriano.—4 Diciembre 1908.—Correspondiente.

En los oficios divinos celebrados el día de San Andrés, el pueblo cantó por vez primera, alterando con la Comunidad, una hermosa misa del más puro estilo gregoriano.—4 Diciembre 1908.—Correspondiente.

Una de ellas, la de hablar de la canción de «La ditera» como uno de tantos números de «Mussetta» la obra que se estrenaba. Y vaya esto comoclarificación. Como disculpa basta la premura con que se suele escribir y corregir esas cuartillas al vuelo. Andando.

—¡Mayo florido! ¡Y qué perreras habrán causado en este mundo tan sol y tan flores! Buenos ratos le proporciona al tío Frasquito Javier (señor Güell) pero mayores amarguras te da.

El estreno

—¡Mayo florido! ¡Y qué perreras habrán causado en este mundo tan sol y tan flores! Buenos ratos le proporciona al tío Frasquito Javier (señor Güell) pero mayores amarguras te da.

Hoy, sábado, ha habido, como de costumbre, mercadillo en las Enramadas de la Puerta de S. Antonio.

Se ha hecho pocas transacciones á primera hora. Aniquila la mañana que el barrio formado con las Unidas de ayer, ha retirado á los compradores.

Los cardos se cotizaban bastante baratos: de 10 á 12 pesetas la arroba. ¡Buena cosecha para ganar!

El ceneban las gallinas, á veces en cantidad quizás de la enfermedad que entre ellas se ha desarrollado.

Sólo abudaban los pollitos, cotizados con los pocos piques que en el mercado había, á 0,75 pesetas la taza.

Las lechuzas se pagaban á 15 y 16 pesetas por cabeza.

Almendrón

En los comercios de Palma se co-

## Almacenes Montaner

Sindicato, esquina Milagro

Panería, Sacrería, Lencería, Camisería

Recibido en todas las SECCIONES SELECTOS SURTIDOS para

### OTONO E INVIERO

Abrigos Señora \* Modelos Paris y Londres

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LA SECCIÓN DE NOVEDADES PARA SEÑORA

### PLOMO-ZINC, VIDRIOS PLANOS BOMBAS Y GRIFERIA

Instalaciones para GAS Y AGUA

Brossa, 30—EL AGUILA—Palma

tiza el almenarón á 72 pesetas el quincinal.

En la Plaza abundaba las nubes,

lluvias y nubes.

Las acitunas se cotizaban á precios elevados

de este año.

Las conferencias

telegráficas

Día 4—18:30 tarde

Interior contado . . . . .	8445
Interior fin de mes . . . . .	8457
Amortizable, 5 pds . . . . .	10105
Banco de España . . . . .	44000
Compañía Tabacalera . . . . .	39700
Franco . . . . .	1145
Libras . . . . .</	

# TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

## Las Cortes

### SENADO

Madrid 5 (4 las 2'10)

#### Ruegos y preguntas

Se abrió la sesión de ayer tarde bajo la presidencia del general Azcárraga aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

Se hacen algunos ruegos y preguntas.

El señor Torres Orlaño se ocupa de la cuestión del ferrocarril directo entre Valencia y Madrid.

Ruega á la mesa que trasmite al gobierno la mala impresión que ha producido en aquella capital la noticia de que el gobierno no se presta á ayudar á la construcción del mencionado ferrocarril.

El mismo senador se dirige también al Ministro de Hacienda, para exponerle el disgusto que sienten los exportadores de fruta de Valencia por haberse aprobado el artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas, en virtud del que se impone aumento de arbitrios á la exportación de aquella mercancía.

#### Mas ruegos y preguntas

El señor Carranza se ocupa de asuntos de la Marina y pregunta qué criterio mantiene el gobierno respecto al arsenial de la Carraca.

El orador expone la situación ruinosa en que ésta se encuentra y el abandono completo en que le tiene el gobierno.

Contéstale el Ministro de Marina, general Ferrández.

Dice que dada la penuria de recursos can que tiene que luchar el Ministerio, no se puede atender á la vez á todos los servicios.

Sin embargo, promete que lo hará gradualmente, á medida que vaya completándose otros urgentes servicios.

#### Discusión del presupuesto de Estado

Entrándose en la orden del día se reanudó la discusión del presupuesto de Estado.

Rectifica el Obispo de Jaca, el cual se ocupa nuevamente de las embajadas españolas en Roma.

Rectifica también el Sr. Labra, en el sentido de que el gobierno se preocupa de la situación en que se encuentran los españoles que residen en América. Exalta al Ministro á que preste la mayor atención á nuestra colonia, por los grandes beneficios que representa para el fomento y defensa de nuestros intereses en Ultramar.

Rectifican igualmente los señores Díaz Moreu y Ministro de Estado.

En la discusión interviene el Sr. Rodríguez, que contesta algunas alusiones que se le ha dirigido.

Después de estas rectificaciones, quedan aprobados dos capítulos del presupuesto.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión seguidamente.

### CONGRESO

#### El proyecto de Administración local

Presidida por el Sr. Dato, se abrió ayer tarde la sesión del Congreso á la hora reglamentaria, aprobándose seguidamente el acta anterior.

El Sr. Alfonso Lázaro da lectura á su proyecto de ley sobre presupuesto de ingresos de nuestras posesiones de África, en el golfo de Guinea.

Continúa el debate del proyecto de administración local, aprobando el señor Testor una enmienda al artículo 300.

Le contestó el Sr. Crespo rectificando ambos seguidamente.

Se desechará la enmienda.

El Sr. Jimeno Rodrigo retira otra al mismo artículo, apoyando el Sr. Testor otra al 301.

Después de contestarle el Sr. Crespo se desecha la enmienda.

Se aplaza para mañana la discusión de otras enmiendas del Sr. Testor á los artículos 302 y 303, manifestando éste que aún no ha estudiado bien la redacción de ellos.

El Sr. Pérez Crespo apoya otra al artículo 304, suspendiéndose el debate.

#### Discusión de los presupuestos

Seguidamente se pone á discusión el proyecto de concesión de créditos al Ministerio de la Guerra para adquisición de material.

Interviene el señor Pedregal, el cual presenta y defiende un voto particular, censurando la concesión de créditos.

El señor Moret censura la concesión de créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

Se hacen algunos ruegos y preguntas.

El señor Torres Orlaño se ocupa de la cuestión del ferrocarril directo entre Valencia y Madrid.

Ruega á la mesa que trasmite al gobierno la mala impresión que ha producido en aquella capital la noticia de que el gobierno no se presta á ayudar á la construcción del mencionado ferrocarril.

El mismo senador se dirige también al Ministro de Hacienda, para exponerle el disgusto que sienten los exportadores de fruta de Valencia por haberse aprobado el artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas, en virtud del que se impone aumento de arbitrios á la exportación de aquella mercancía.

El señor Moret censura la concesión de los créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuestaciones á fin de evitar la concesión de crédito, que no hacen sino perturbar la contabilidad del Estado.

El señor Moret censura la concesión de estos créditos, asegurando que si se dotan convenientemente las presupuest

SOCIETAD ANÓNIMA

## ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA

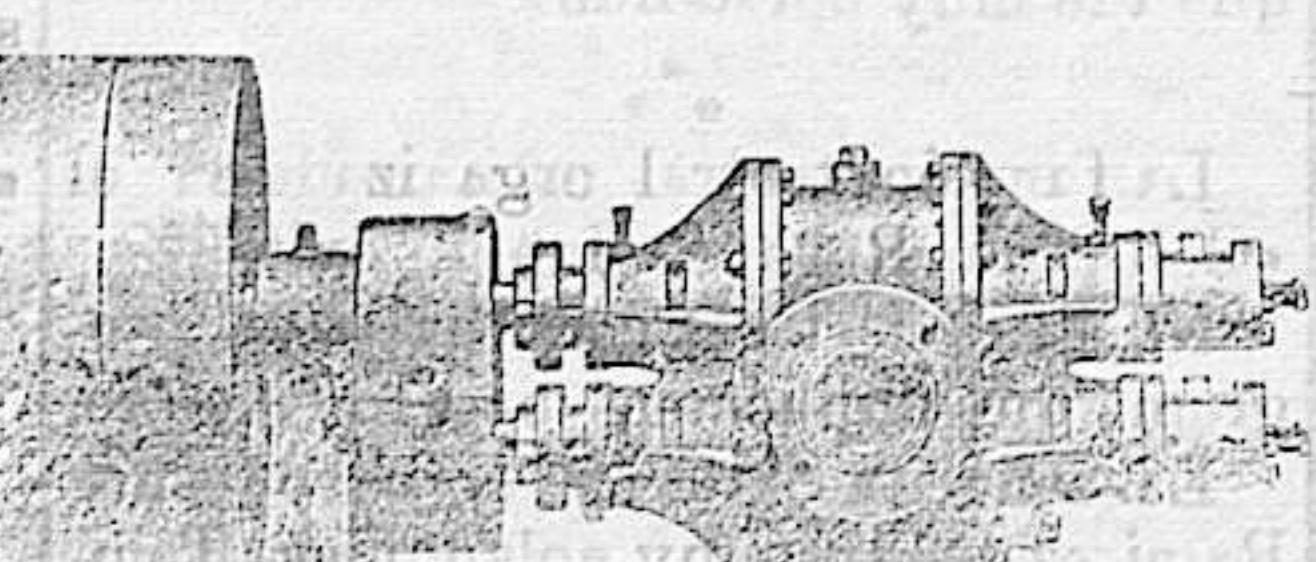


Bombas centrifugas de los últimos  
modelos. Bombas rotativas. Pulsó-  
metros. Caballitos de vapor. In-  
yectores y demás aparatos por  
chorro sistema.

**KÖRTING**  
Bombas Diafragma, new-aletoxias  
etc. etc.

## MOTORES AL GAS sistema KÖRTING

Calefacciones Körting, Seca-  
dores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas He-  
rramientas, Maquinaria de  
herrería, Aparatos y Ca-  
breantes, Valvulas y garniciones de  
caldera, Tubos de hierro  
etc. etc.



## LLOYD ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RÁPIDOS

Estos grandiosos y modernos trastárticos hacen la travesía en DIECI-  
SÉIS DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construi-  
dos expresamente para pasaje de 1.<sup>a</sup> lujo y 3.<sup>a</sup> clase, con amplios  
dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño,  
serviendo comida abundante y sana.

## COCINA ESPAÑOLA

PRÓXIMAS SALIDAS

MENDOZA 18 de Diciembre

FLORIDA 17 de Enero

VIRGINIA 1.<sup>o</sup> de Enero

CORDOVA 31 de Enero

Agentes Generales en España: Sres. Parés y C. Escudellers, 70 - Barcelona.

La Victoria de los Medicamentos

## EMERIN

del griego "Curar en un solo día".

Tomado el tiempo Emerin corta el progreso de la si-.

SIFILIS &amp; VENEREUS &amp; ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los Condes Emerin dan a las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las pali-  
grosas cascifadas, quinina y calman instantáneamente el ardor y la frecuencia de orinar, los síntomas  
que curan rápidamente las Escrotitis, Prostatitis, Cistitis, Catarral, Óstenuis, Encarnación de  
Sífilis, Venereal y Anemia (gota milenaria), etc. Una caja de Confitura Emerin con la doble inyección, 250  
pezuelas.

El Efecto depurativo Emerin irreparable reconstruyente antidiáfractivo refrescante de la sangre, cura completamente y rápidamente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos,  
trastornos de la piel, pérdidas urinarias, poluciones, herpès, rugido, rugido, etc., etc. Una Frasco de Efecto  
depurativo Emerin con la doble inyección de 250 pezuelas.

El Regenerador de la Sangre Emerin cura rápidamente el clorosis, diabetes, peritonitis, selenia,  
rágano, rágano, eritemato, disparsa, atrofia, debilitad de la viril, pectorales del corazón,  
decoloración de los ojos, dolor de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, etc., etc. Una Frasco de Efecto  
depurativo Emerin con la doble inyección de 250 pezuelas.

Para pedir correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor, Medicamentos Emerin, calle  
Bogatell 44, Barcelona, y se obtendrá contestada gratis y con reserva.

DE VENTA EN PALMA DE MALLORCA: Fábrica Central de Dr. Ignacio Portela Serra, Jerez H. 11, Ofi-  
cio de la Almadraba, Atención y servicio personal.

## GRANES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRESA • PAPELERIA  
OBJETOS DE ESCRITORIO  
y DIBUJO

Fábrica de Mallorca

En este establecimiento se  
confeccionan toda clase de  
trabajos tipográficos tales como:  
Facturas, Circulars, Talones,  
Cheques, Memorandums,  
Carnets, Prospectos, Catálogos,  
Tarjetas Comerciales y de visita  
en diferentes clases y tamaños  
a variadas tintas.

Papel y Sobres para el Comercio  
a precios baratísimos  
En competencia con los  
trabajos del continente

## La Cantábrica

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

SEGURIDAD INFANTIL

## CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.  
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.  
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.  
Id. Sr. D. Luis Gennaro, Gerente de la Compañía de construcciones civiles e hidráulicas.

Id. id. San Bartolomé, propietario  
Id. id. Arcadio Díaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».  
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumegras.  
Domicilio social.—Puerta del Sol 3.—Madrid.

Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, a quien  
podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

## La Mútua Hispano-Lusitan

Cooperativa de ahorros y pensiones  
con Contraseguro y liberación de Pólizas

## En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

## y PAPELERIA

CONQUISTADOR, 41

## FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

## LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el  
público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en  
trabajos de oficina.

## OBJETOS DE ESCRITORIO

## LIBROS RAYADOS

## ARTICULOS DE PIEL

## PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

## LIBROS DE CONTABILIDAD

## IMPRESIONES DE LUJO Y ECONOMICAS

## SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

## Comunicaciones

DE MOTORES, MAQUINARIA Y EQUIPO  
(Antes JULIUS G. NEWVILLE)

Compañía Andaluza—Capital 2.000.000, de peso

Domicilio Madrid, Madrid-Talleria, s/n Ma-

tacal, Barcelona—Centro, Madrid, Al-

caña, 83 y 85—Delegación de la casa «Grosley y

Brothers» de Manchester. Motores 4, gas...—Legítim

os motores Grosley para gas pobre, petróleo

álcool, etc., de todos fabricantes—Grosley

sistema Grosley, su gasto por la cifra

de gas y agua—Calefacción y máquinas de

vapor «Grosley»—Calderas y máquinas de

vapor «Grosley»—Compañía—Instalación

complete de suministro eléctrico, transformador de

fuerza, transformador eléctrico—Bocinas centrales,

Bocinas fijas—Materiales de madera—Locomotoras y materiales de

ferrocarriles—Construcción de ferrocarriles, bar-  
cos, pesca y recreo, dragas gruesas...—Repación debarcos—Construcción metálica—Calefacci-  
ón y ventilación—Fusión de piezas hasta de120 TONELADAS—Presupuestos gratis—Mo-  
torens instalados en España y suiza:

más de 80.000 caballos de fuerza

## UNICO REPRESENTANTE

BERNARDINI ESTELA-PALMA DE MALLORCA

Se deseará una con buenas referencias  
para criar en casa de los padres de la

criatura.

Informes: Centro de Anuncios.

## ACCIONES DEL BANCO DE PRÉSTAMOS

Se compran en buenas condiciones.

En el Centro de Anuncios informarán.

LA ÚNICA CASA EN PALMA

## Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

## INODRIZA

Se desea una con buenas referencias

para criar en casa de los padres de la

criatura.

Informes: Centro de Anuncios.

## LA ÚNICA CASA EN PALMA

## SEGUROS

QUINTAS \* PRÉSTAMOS \* VIDA

OTRALES \* RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

## CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GARRÉS  
PERICAS, San Pedro, 1, piso.

CE NECESSITAN AGENTES

## OFICIAL PELUQUERO

Se necesita uno que sepa cumplir con

su obligación, en la peluquería

ABRAHAM

## MUCHACHOS

Se necesitan mayores de 16 años para

trabajar en la fábrica de Vidrio de Santa

Catalina, 101, 1º piso.

Copiales de Cartas desde 2 a 700 pes-  
tos.—Papelaria Soler, Conquistador, 41.

También se editan suplementos

para anuncios mortuorios a cualquier hora

del día.

## LISTAS DE EMBARQUE

## ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta.—Papelaria Soler—Conqui-  
stador, 41.

Otro modelo: 100 la

de la alianza en el número

100 la

de la alianza en el número